

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Reunión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019

Siendo las **10:50** horas, del día **jueves 16 de mayo** del año dos mil diecinueve, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ENLACE DE ASUNTOS JURÍDICOS (83780)**, correspondiente a la Convocatoria **52/2018** adscrita a la **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**, con código de puesto **16-700-1-EIC012P-0000116-E-C-P**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Zayda Villalobos Cruz**, Subdirectora de Vinculación Sectorial, Presidenta del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Hayde Guadalupe González Alonso**, Secretaría Técnica, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/0156/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifican que los/las candidatos/as con los folios de participación **10-83780, 4-83870**, resultó finalista, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **ENLACE DE ASUNTOS JURÍDICOS**, adscrita a la **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	AXEL DAVID MOGUEL PEDRAZA
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	PASANTE DE LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	10-83780
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE DE ASUNTOS JURÍDICOS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-700-1-E1C012P-0000116-E-C-P
NIVEL TABULAR	P31
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
FECHA DE INGRESO	16 DE MAYO DE 2019
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$16, 995.5 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:00** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidenta del Comité y Superior Jerárquico
de la Vacante


Lic. Zayda Villalobos Cruz
Subdirectora de Vinculación Sectorial

Secretario Técnico


Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la
Función Pública


Lic. Hayde Guadalupe González Alonso
Secretaría Técnica